



## PROPUESTA DEL CONCEJAL DE TRANSPORTES PARA LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**ASUNTO: APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.**

Como en años anteriores, el Ayuntamiento de Tres Cantos y el Consorcio Regional de Transportes, a efectos del desarrollo de las competencias que, en materia de transporte urbano, corresponde ejercer al Consorcio de Transportes y al Ayuntamiento de Tres Cantos, necesita aprobar el Convenio de Financiación para el ejercicio 2014.

### SE PROPONE

- 1.- La aprobación de dicho convenio entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Tres Cantos para el ejercicio 2014 y autorización de la firma al Alcalde – Presidente.
- 2.- Aprobación del gasto y pago al CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES, con domicilio en Pza. Descubridor de Ordás, 3. 28003 MADRID de la cantidad de 232.906,80 € en los plazos establecidos en el Convenio: 31 marzo – 50.130,88 €, 30 junio – 58.226,70 €, 30 septiembre 58.226,70 y 10 de diciembre - 58.226,70. De estas cantidades hay que regularizar del año 2013 la cantidad de 8.095,81

Jesús Serrada Díaz  
Concejal de Transportes

*Fecha, firma y huella digital al margen.*



Vista la propuesta del Concejal de Hacienda, Recursos Humanos y Obras y Servicios sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes **ACUERDA:**

PRIMERO.- Quedar enterada de la mencionada Sentencia, que inadmite por extemporáneo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. ANTONIO FRANCISCO VÁZQUEZ TORRES, contra los Decretos nº 2010/2777 (EXPT..58/6/07) Y 2010/2778 (EXPTE.. 58/5/07) DE 23/12/10, que desestiman las alegaciones presentadas por el interesado y aprueban las liquidaciones Nº 100094264 (2.518,39 euros) Y 100094265 (328,62 euros), respectivamente.  
SEGUNDO.- Dar traslado de la Sentencia al Departamento de Recaudación, a los efectos oportunos.

**Nº 0217/2014.- MOVILIDAD.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD RELATIVA A APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.**

Como en años anteriores, el Ayuntamiento de Tres Cantos y el Consorcio Regional de Transportes, a efectos del desarrollo de las competencias que, en materia de transporte urbano, corresponde ejercer al Consorcio de Transportes y al Ayuntamiento de Tres Cantos, necesita aprobar el Convenio de Financiación para el ejercicio 2014.

Vista la propuesta del Concejal de Seguridad y Movilidad sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes **ACUERDA:**

1.- Aprobar dicho convenio entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Tres Cantos para el ejercicio 2014 y autorización de la firma al Alcalde – Presidente.

2.- Aprobar el gasto y pago al CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES, con domicilio en Pza. Descubridor de Ordás, 3. 28003 MADRID de la cantidad de 232.906,80 € en los plazos establecidos en el Convenio: 31 marzo – 50.130,88 €, 30 junio – 58.226,70 €, 30 septiembre 58.226,70 y 10 de diciembre - 58.226,70. De estas cantidades hay que regularizar del año 2013 la cantidad de 8.095,81

**Nº 0218/2014.- LICENCIAS.- EXPTE 0913-M/12.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE RELATIVA A LICENCIA DE OBRA (PROYECTO BÁSICO) PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA 9**



CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,  
INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

Comunidad de Madrid

REGISTRO DE SALIDA  
Ref:06/022527.9/14 Fecha:13/02/2014 11:51  
Consortio Regional de Transportes  
Registro Consorcio Transportes  
Destino: Ayuntamiento de Tres Cantos  
Alcaldía



De conformidad con lo establecido en el texto del Convenio de financiación del servicio público de transporte urbano suscrito entre el Consorcio Regional de Transportes y ese Excmo. Ayuntamiento, le adjunto los anexos siguientes:

*Anexo 1:* Detalle de los cálculos realizados para la regularización de la aportación realizada para el mismo servicio en 2013.

*Anexo 2:* Detalle de los cálculos realizados para determinar la aportación provisional correspondiente a la financiación del servicio urbano en 2014.

*Anexo 3:* Resumen del importe total que ese Municipio debe abonar al Consorcio Regional de Transportes en 2014 que incluye los dos conceptos indicados anteriormente. Asimismo, se señalan plazos de pago y cuenta corriente en la que deben ingresarse las referidas cantidades.

Le ruego proceda a devolver al Área Económico Financiera del Consorcio Regional de Transportes los citados anexos conformados por el correspondiente responsable de esa Corporación y se efectúen los pagos en los plazos indicados al efecto.

Madrid, 3 de febrero de 2014

El Director Gerente

Fdo.: Jesús Valverde Bocanegra

DON JESÚS MORENO GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO  
AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 1, 28760. TRES CANTOS





ANEXO 1

**REGULARIZACIÓN ECONÓMICA DEL SERVICIO URBANO DE  
TRES CANTOS. AÑO 2013**

<b>I. COSTES DE EXPLOTACIÓN NETOS</b>	<b>916.602,81</b>
Coste unitario definitivo 2012	3,0282
IPC promedio 2013	1,41%
Coste unitario definitivo 2013	3,0709
Kilómetros realizados 2013	296.852
Mantenimiento plano de red	5.000,00
<b>II. INGRESOS NETOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>471.523,60</b>
Sencillo	59.850,82
Bonobús	35.183,05
Abono Transportes	376.489,73
Otros	
<b>III. DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN NETO DEFINITIVO</b>	<b>445.079,21</b>
<b>IV. DÉFICIT PROVISIONAL NETO</b>	<b>461.270,84</b>
<b>V. IMPORTE DE REGULARIZACIÓN</b>	

	Provisional	Definitivo	Regularización
Aportación Ayuntamiento	230.635,42	222.539,60	-8.095,82
Aportación Consorcio	230.635,42	222.539,61	-8.095,81

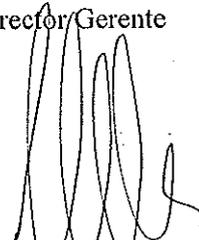
Madrid, febrero de 2014

El Alcalde-Presidente



Fdo.: Jesús Moreno García

El Director/ Gerente



Fdo.: Jesús Valverde Bocanegra





**APORTACIÓN PROVISIONAL DEL SERVICIO URBANO DE  
TRES CANTOS. AÑO 2014**

<b>I. COSTES DE EXPLOTACIÓN NETOS</b>	<b>939.459,06</b>
Coste unitario definitivo 2013	3,0709
IPC previsto	2,00%
Coste unitario 2014 provisional	3,1323
Kilómetros previstos 2014	298.330
Mantenimiento plano de red	5.000,00
<b>II. INGRESOS NETOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>473.645,46</b>
Ingresos netos previstos	473.645,46
<b>III. DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN PROVISIONAL</b>	<b>465.813,60</b>
<b>IV. APORTACIONES 2014</b>	
Ayuntamiento de Tres Cantos	232.906,80
Consortio Regional de Transportes de Madrid	232.906,80

Madrid, febrero de 2014

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Jesús Moreno García

El Director Gerente

Fdo.: Jesús Valverde Bocanegra





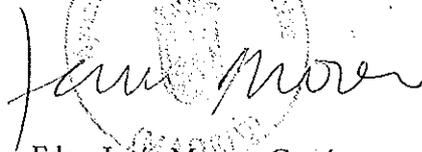
ANEXO 3

**RESUMEN DE APORTACIONES CIERRE 2013 Y PROVISIONAL 2014 A SATISFACER POR  
EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES  
DE MADRID POR LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO URBANO DE AUTOBUSES /  
VENCIMIENTO**

	TOTAL	VENCIMIENTOS			
		31-mar	30-jun	30-sep	10-dic
REGULARIZACIÓN 2013	-8.095,82	-8.095,82			
APORTACIÓN PROV. 2014	232.906,80	58.226,70	58.226,70	58.226,70	58.226,70
<b>TOTAL</b>	<b>224.810,98</b>	<b>50.130,88</b>	<b>58.226,70</b>	<b>58.226,70</b>	<b>58.226,70</b>

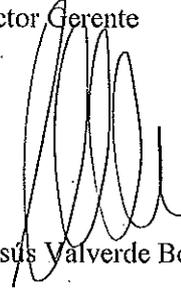
Madrid, febrero de 2014

El Alcalde-Presidente



Fdo.: Jesus Moreno Garcia

El Director Gerente



Fdo.: Jesus Valverde Bocanegra

ABONOS:

Consorcio Regional de Transportes  
La Caixa, Caja de ahorros y Pensiones  
c/c, nº.- 2100-2338-90-0200057050

